



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018

Expte. N° 14.215/11

VISTO: La Resolución Rectoral N° 0720/18 mediante la cual se dispone el receso desde el 02 al 13 de Julio del corriente año en las dependencias del Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 5° se invita a las distintas Unidades Académicas a adherirse a lo dispuesto en la citada Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al receso dispuesto desde el 02 al 13 de julio de 2018 dispuesto por Resolución R- N° 0720-18.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI  0315-D-2018


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa